

Guayaquil, junio 12 de 1992

Señores
Accionistas de la Compañía
CORPORACION DE INVERSIONES INDUSTRIALES INDUCORP S.A.
Ciudad

Estimados señores:

De acuerdo a disposiciones estatutarias y obligaciones legales he revisado contablemente el Balance General de la compañía - Corporación de Inversiones Industriales INDUCORP S.A. por el periodo del año 1989.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art.321 de la Ley de Compañías.

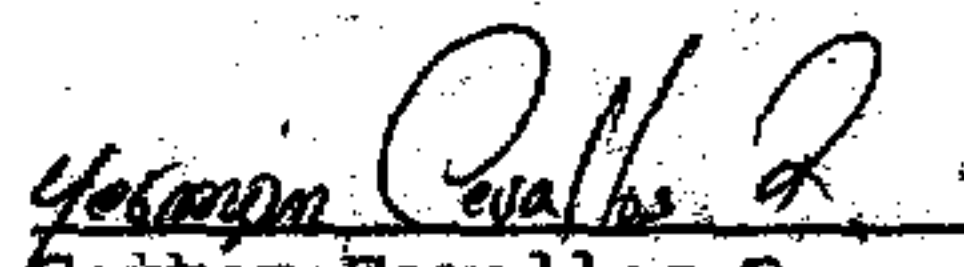
La administración ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como las resoluciones de la Junta General.

Los libros de acciones y accionistas en general se conservan de conformidad con las disposiciones legales y pertinentes.

Como podrán ustedes observar por la fecha de constitución de la compañía, no es aplicable hacer comparación de cifras entre el presente año y el anterior; por lo tanto no se presentan variaciones en las cuentas.

De los señores accionistas.

Atentamente,


Gerhan Eevallos R.
COMISARIO



23 SEP 1992